INFORME DE AUDITORÍA ESPECIAL
AL CONTROL FINACIERO Y PRESUPUESTAL DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y ENTIDADES DESCENTRALIZADAS, VIGENCIA 2013
Modalidad Especial

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA

PERÍODO AUDITADO 2013

Contraloría Municipal de Barrancabermeja Fecha 05 de Mayo de 2014

Contralor Municipal	**JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA**
Director Técnico de Fiscalización	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO**
Equipo de auditores:	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA Líder** **LAURA I. SEPULVEDA BAENA** **Profesional Externo**
Líder de Auditoría	**LAVOISSIER ROYERO MANCERA**
Integrantes del equipo Auditor	**DIEGO ARMANDO ACOSTA OSORIO** **LAVOISSIER ROYERO MANCERA** **LAURA I. SEPULVEDA BAENA** **Profesional Externo**

CONTENIDO

	Pag.
RESULTADOS DE LA AUDITORIA ESPECIAL	10
1. Programación del Presupuesto	10
2. Elaboración Presupuestal	14
3. Presentación del Presupuesto	14
4. Aprobación del Presupuesto	14
5. Modificaciones al Presupuesto	16
6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2013	17
6.1.Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gasto vigencia 2013	18
6.1.1. Cumplimiento de la ejecución Presupuestal de ingresos	18
6.1.2. Aportes Traspasos Trasferencias Municipales	19
6.3 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	19
6.3.1 Análisis de Gastos	20
6.3.1.2 Gasto de Funcionamiento	21
7. Cumplimiento de la Normatividad Presupuestal	25
8.. Calidad de los Registros y al Información Presupuestal	25
9. Comportamiento y Sostenibilidad de la Deuda Publica	26
10. Marco Fiscal de Mediano Plazo	26
11. Legalidad de las Vigencias Futuras	26
12. Seguimiento al Impuesto Predial e Industria y Comer	26
13**.** Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000	26
14. Revisión de la Rendición de la cuenta	27

15. Cumplimiento de la Acción Preventiva 27

TABLA DE CUADROS

	Pág.
N° 1. RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN DEL COMPONENTE FINANCIERO	8
N° 2. PROGRAMACIÓN PRESUPUESTAL	10
N° 3. APROBACION DEL PRESUPUESTO	14
N° 4. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO	17
N° 5. CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	18
N° 6. CUMPLIMIENTO EJECUCIÓN DE INGRESOS	18
N° 7. TRANSFERENCIAS RECIBIDAS POR EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	19
N° 8. COMPOSICION PORCENTUAL EN LA EJECUCION DE GASTOS	20
N° 9. GASTO DE PERSONAL	21
Nº 10. DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL GASTOS	24
N° 11. APLICACIÓN LEY 617 -2000	27
N° 12.SIA FORMATOS PRESUPUESTO	27

TABLA DE GRAFICOS

Pág.

N° 1. COMPORTAMIENTO DEL GASTO EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL, VIGENCIA 2013 20

N° 2. COMPOSICION PORCENTUAL DE GASTOS, VIGENCIA 2013 24

CARTA DE CONCLUSIONES

Barrancabermeja, 05 marzo de 2014.

Doctora
DANNY MARCELA GOMEZ PUERTA
Personera Municipal
Barrancabermeja

Asunto: Carta de Conclusiones

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 267 y s.s de la Constitución Política, las Leyes 42 de 1993 y 1474 de 2011 y la Resolución 234 de 2013 por medio de la cual se adopta la Guía de Auditoría Territorial–PGAT practicó Auditoría Especial al Control Financiero y Presupuestal de la Personería Municipal de Barrancabermeja vigencia 2013 a través de la aplicación del sistema de Control presupuestal, comprobando que en la elaboración de los mismos y operaciones que los originaron, se observó que cumplieron las normas y preceptos emanados de las autoridades competentes y los principios de la gestión Presupuestales

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja. La responsabilidad de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja consiste en producir un Informe de Auditoría Especial que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, con políticas y procedimientos de auditoría establecidos por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Contraloría Municipal de Barrancabermeja.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Municipal de Barrancabermeja como resultado de la auditoría de Control Presupuestal realizada al Concejo Municipal de Barrancabermeja, conceptúa que la gestión presupuestal fue FAVORABLE, de acuerdo a los resultados consolidados en el siguiente cuadro:

Cuadro 1. Resultados de la calificación del componente financiero

EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO						
	CONTRALORÍA TERRITORIAL AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE REGULAR					
NOMBRE DE LA ENTIDAD:	PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA					
PERIODO AUDITADO:	2013					
AÑO DE REALIZACION DE LA AUDITORIA:	2014					
TIPO DE AUDITORIA	ESPECIAL					
TOTAL CALIFICACIÓN			Evaluación de controles (Primera Calificación del CFI)	100.0	Efectividad de los controles (Segunda Calificación del CFI)	100.0
Pregunta	Proceso	Descripción del Riesgos de Control		Puntaje		Puntaje
GESTIÓN PRESUPUESTAL						
Cumplió PERSONERIA MUNICIPAL con la programación presupuestal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió CONCEJO MUNICIPAL con la elaboración del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió PERSONERIA MUNICIPAL con la presentación al presupuesto al Concejo Municipal?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplió PERSONERIA MUNICIPAL con la aprobación del presupuesto?			Se aplica	?	Efectivo	?
Cumplió PERSONERIA MUNICIPAL con la ejecución del presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2
Se expidió la Resolución de Aprobación y Liquidación del Presupuesto según el Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la ejecución de Ingresos y Gastos, en la vigencia 2013?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con las modificaciones al Presupuesto como son Adiciones, Reducciones, Aplazamientos y Traslados Presupuestales que comprenden créditos y contracréditos?			Se aplica	2	Efectivo	2
Cumplieron con la calidad de los registros de la información presupuestal?			Se aplica	?	Efectivo	?
Cuenta PERSONERIA MUNICIPAL con un Acto Administrativo para el Procedimiento de la Programación, Elaboración Presentación, Aprobación y Ejecución del Presupuesto?			Se aplica	2	Efectivo	2

Fuente: Información suministrada vigencia 2013 de Personería Municipal de Barrancabermeja

PLAN DE MEJORAMIENTO

La Entidad cuenta con un plan de mejoramiento con las acciones correctivas o preventivas que adelantará, para subsanar y corregir las causas que dieron origen a los hallazgos identificados por la Contraloría Municipal de Barrancabermeja, este Plan de mejoramiento tiene una fecha de inicio el 7/06/2013 y una fecha de terminación el 31/12/.2013; El Equipo Auditor realizó el seguimiento al Plan de Mejoramiento de la Evaluación Presupuestal de la vigencia fiscal 2013 y pudo constatar que cumplieron con la elaboración de una hoja de Excel como formato de control para generar los formularios en el SIA y se constato que cumplieron con los requerimientos exigidos . Dando así cumplimiento al 100% del objetivó del plan de mejoramiento

Atentamente,

JUAN CARLOS STAPPER ORTEGA
Contralor Municipal de Barrancabermeja

RESULTADOS DE LA AUDITORIA

1. Programación del Presupuesto

En el período Fiscal 2013 la Personería Municipal de Barrancabermeja, para la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de funcionamiento de la entidad para la vigencia 2013, realizo varias reuniones soportadas en acta de reunión que contemplaron las siguientes etapas; Proyección del Presupuesto vigencia 2013 para La Personería Municipal de Barrancabermeja , el valor tomado como base es el estimado y asignado por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja a través de oficio No 1199-105 ,radicado el 19 de abril de 2012. Es así que se realiza una reunión por parte de la Personera Municipal, el Secretario General , la Jefe de Tesorería y el Contador Público, para elaborar el proyecto de presupuesto vigencia 2013, dan a conocer el presupuesto de gastos de funcionamiento para el análisis del incremento porcentual de los salarios y gastos de funcionamiento y disminución del porcentaje de prestadores de servicios para la proyección del Presupuesto de la Personería de la vigencia 2013, el cual se desgloso a continuación;

Cuadro N° 2 Programación del Presupuesto

	VIGENCIAS		INCREMESTOS
DETALLE RUBRO	2,012	2,013	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,994,089,173	2,880,407,279.37	
SERVICIOS PERSONALES	2,340,587,201	2,263,484,175.00	
SERV. PERSONALES ASOC. A LA NOMINA	1,272,038,813	1,218,581,999.00	
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	994,647,612	929,658,384.00	16%
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	29,010,553	27,115,034.00	12%
VACACIONES	48,526,174	66,409,453.00	9%

PRIMA DE NAVIDAD	92,561,686	86,513,802.00	11%
PRIMA DE VACACIONES	44,429,611	41,526,627.00	26%
PRIMA DE SERVICIOS	42,652,425	39,865,560.00	14%
BONIFICACION POR RECREACION	5,525,819	5,164,767.00	25%
INDEMNIZACION POR VACACIONES	13,684,933	17,328,372.00	11%
OTROS GASTOS PERSONALES	1,000,000	5,000,000.00	100%
SERV. PERSONALES INDIRECTOS	647,304,619	660,528,896.00	-30%
REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES	647,301,619	660,525,896.00	-30%
PERSONAL TEMPORAL SUPERNUMERARIO	1,000	1,000.00	100%
APRENDICES SENA	1,000	1,000.00	100%
OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,000	1,000.00	100%
CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA	421,243,769	384,373,280.00	2%
SECTOR PRIVADO	331,725,169	300,703,680.00	3%
APORTES PARA SALUD	84,545,000	79,020,400.00	3%
APORTES PARA PENSION	119,358,100	111,559,400.00	5%
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	5,513,900	5,153,800.00	-46%
FONDO DE CESANTIAS EMPLEADOS PUBLICOS	122,308,169	104,970,080.00	5%
APORTES PARAFISCALES	89,518,600	83,669,600.00	0%
SENA	4,973,400	4,648,400.00	0%
ICBF	29,839,500	27,890,000.00	0%
ESAP	4,973,400	4,648,400.00	0%

CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	39,785,700	37,186,300.00	0%
INSTITUTO TECNICOS	9,946,600	9,296,500.00	0%
GASTOS GENERALES	653,500,972	616,922,104.37	-1%
ADQUISICION DE BIENES	159,430,000	149,000,000.00	22%
COMPRA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	58,850,000	55,000,000.00	30%
MATERIALES Y SUMINISTROS	85,600,000	80,000,000.00	22%
COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,980,000	14,000,000.00	-4%
ADQUISICION DE SERVICIOS	494,070,972	467,922,104.37	-7%
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	53,500,000	50,000,000.00	191%
CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	28,950,000	28,950,000.00	405%
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	35,000,000	30,000,000.00	2%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	6,420,000	6,000,000.00	100%
SEGUROS	11,909,100	11,130,000.00	-23%
SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA	24,610,000	23,000,000.00	8%
SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	13,910,000	13,000,000.00	26%

SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	3,745,000	3,500,000.00	173%
SERVICIO PUBLICO DE GAS NATURAL	21,400	20,000.00	23%
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	40,000,000	44,374,000.00	-3%
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	33,726,400	31,520,000.00	6%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32,100,000	30,000,000.00	-1%
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	22,743,920	21,256,000.00	6%
FOTOCOPIAS	4,525,142	4,229,104.37	100%
SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTES	5,350,000	5,000,000.00	-68%
ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	1,000	0	100%
IMPUESTOS, TASAS, MULTAS Y SANCIONES	1,009,010	943,000.00	983%
CONVENIOS	171,200,000	160,000,000.00	-39%
OTROS GASTOS GENERALES	5,350,000	5,000,000.00	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000	1,000.00	100%
OTRAS TRANSFERENCIAS	1,000	1,000.00	100%
SENTECIAS Y CONCILIACIONES	1,000	1,000.00	100%

2. Elaboración del Presupuesto

Conforme a lo previsto por el Artículo 45 del Acuerdo 101 de 1997, La Personería Municipal elaboró el Proyecto de Presupuesto para la vigencia 2013, tomando como base el valor estimado y asignado por la Secretaría de Hacienda del Municipio valores que se consolidaron teniendo en cuenta las necesidades de cada dependencia de la entidad

3. Presentación del Proyecto de Presupuesto

El anterior proyecto es construido bajo el acta de reunión No 1 del 14 de mayo de 2012 bajo los parámetros del mandato legal según el Decreto 111 de 1996, y Artículo, 40 del Acuerdo 101 de 1997. A su vez se envió a la Secretaria de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante oficio de 14 mayo de 2012.

4. Aprobación del Presupuesto

La Aprobación del Presupuesto de gastos de funcionamiento de la Personería Municipal de Barrancabermeja vigencia 2013, se baso mediante el Decreto 262 del 6 de diciembre de 2012 y fue liquidado por la Resolución Nº 367 de diciembre 21 de 2012. El valor se tomo a través de la Secretaría de Hacienda de Barrancabermeja que asigno una partida presupuestal para la vigencia del presupuesto de la Personería Municipal de Barrancabermeja del $ 2.880.407.279,37 para la vigencia 2013, la Personera Municipal, la Secretaria General, La Jefe de Tesorería y el Contador público elaboran la liquidación de presupuesto vigencia 2013 para la Personería Municipal De Barrancabermeja, el cual se desglose de la siguiente forma;

Cuadro N° 3 Aprobación del Presupuesto

NUMERAL	DETALLE RUBRO	VALORES
031	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,880,407,279.37
031-501	SERVICIOS PERSONALES	2,263,484,175.00
031-501-01	SERV. PERSONALES ASOC. A LA NOMINA	1,218,581,999.00
031-501-010-1	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	929,658,384.00
031-501-010-2	BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	27,115,034.00
031-501-010-3	VACACIONES	66,409,453.00

031-501-010-4	PRIMA DE NAVIDAD	86,513,802.00
031-501-010-5	PRIMA DE VACACIONES	41,526,627.00
031-501-010-6	PRIMA DE SERVICIOS	39,865,560.00
031-501-010-7	BONIFICACION POR RECREACION	5,164,767.00
031-501-010-8	INDEMNIZACION POR VACACIONES	17,328,372.00
031-501-010-9	OTROS GASTOS PERSONALES	5,000,000.00
031-501-02	SERV. PERSONALES INDIRECTOS	660,528,896.00
031-501-020-1	REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES	660,525,896.00
031-501-020-2	PERSONAL TEMPORAL SUPERNUMERARIO	1,000.00
031-501-020-3	APRENDICES SENA	1,000.00
031-501-020-4	OTROS SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	1,000.00
031-501-03	CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA	384,373,280.00
031-501-03-01	SECTOR PRIVADO	300,703,680.00
031-501-03-01-1	APORTES PARA SALUD	79,020,400.00
031-501-03-01-2	APORTES PARA PENSION	111,559,400.00
031-501-03-01-3	APORTES RIESGOS PROFESIONALES	5,153,800.00
031-501-03-01-4	FONDO DE CESANTIAS EMPLEADOS PUBLICOS	104,970,080.00
031-501-03-02	APORTES PARAFISCALES	83,669,600.00
031-501-03-02-1	SENA	4,648,400.00
031-501-03-02-2	ICBF	27,890,000.00
031-501-03-02-3	ESAP	4,648,400.00
031-501-03-02-4	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	37,186,300.00
031-501-03-02-5	INSTITUTO TECNICOS	9,296,500.00
031-502	GASTOS GENERALES	616,922,104.37
031-502-01	ADQUISICION DE BIENES	149,000,000.00
031-502-010-1	COMPRA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	55,000,000.00
031-502-010-2	MATERIALES Y SUMINISTROS	80,000,000.00
031-502-010-3	COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	14,000,000.00
031-502-02	ADQUISICION DE SERVICIOS	467,922,104.37
031-502-020-01	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	50,000,000.00
031-502-020-02	CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	28,950,000.00
031-502-020-03	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	30,000,000.00
031-502-020-04	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	

		6,000,000.00
031-502-020-05	SEGUROS	11,130,000.00
031-502-020-06	SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA	23,000,000.00
031-502-020-07	SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	13,000,000.00
031-502-020-08	SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	3,500,000.00
031-502-020-09	SERVICIO PUBLICO DE GAS NATURAL	20,000.00
031-502-020-10	VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	44,374,000.00
031-502-020-11	ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	31,520,000.00
031-502-020-12	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	30,000,000.00
031-502-020-13	COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	21,256,000.00
031-502-020-14	FOTOCOPIAS	4,229,104.37
031-502-020-15	SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTES	5,000,000.00
031-502-020-16	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS	0
031-502-020-17	IMPUESTOS, TASAS, MULTAS Y SANCIONES	943,000.00
031-502-020-18	CONVENIOS	160,000,000.00
031-502-020-19	OTROS GASTOS GENERALES	5,000,000.00
031-503	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,000.00
031-503-01	OTRAS TRANSFERENCIAS	1,000.00
031-503-010-1	SENTECIAS Y CONCILIACIONES	1,000.00

Esta liquidación se envió a la Secretaría de Hacienda del Municipio de Barrancabermeja mediante el oficio No 4975-105 diciembre 21 de 2012, de acuerdo a lo establecido al Artículo 73 del Acuerdo 101 de 1997.

5. Modificaciones al Presupuesto

El Presupuesto de la Personería Municipal de Barrancabermeja para la vigencia fiscal 2013, fue liquidado por la Resolución Nº 367 de Diciembre 21 de 2012, por la suma de $ 2.880.407.279.37, aplicaron unos traslados presupuestales por valor de $362.302.264.6, y adicionaron $213.927.412,14 como se desglosa a continuación;

Cuadro N° 4 Modificaciones al Presupuesto

CUADRO DETALLE DE MODIFCACIONES AL PRESUPUESTO VIGENCIA 2013				
(F) Fecha	(C) Acto Administrativo	(D) Adición	(D) Crédito	(D) Contra crédito
2013/01/23	Resolución 017	-	92,940,104.37	92,940,104.37
2013/06/17	Resolución 154	127,186,337.25	-	-
2013/07/12	Resolución 171	-	215,311,399.75	215,311,399.75
2013/10/07	Resolución 241	-	40,422,037.15	40,422,037.15
2013/12/09	Resolución 279	86,741,074.89	-	-
2013/12/23	Resolución 284	-	13,628,723.33	13,628,723.33
	TOTAL	213,927,412.14	362,302,264.60	362,302,264.60

Al finalizar el período quedó un presupuesto definitivo de $ 3.094.334.691,51.

6. Ejecución Presupuestal Vigencia 2013

La Personería Municipal de Barrancabermeja, para la vigencia 2013, presentó su presupuesto inicial por valor de $ 2.880.407.279.37, durante esta vigencia se realizaron adiciones por valor de $ 213.927.412.14 fijando un presupuesto definitivo de $ 3.094.334.691.51.

Para la vigencia auditada se realizo una ejecución del 100%, se precisa que al cierre de la vigencia 2013, se generaron cuentas por pagar $ 19.475.013.

Reservas Presupuestales. Al cierre de la vigencia 2013 la Personería Municipal de Barrancabermeja, presentó cuentas por pagar de $ 19.475.013. Y una Reservas Presupuestales de $ 4.927.745 la cual se legalizaron bajo la resolución No 287 de diciembre 31 de 2013.

6.1. Cumplimiento en la ejecución de Ingresos y Gastos

Durante el periodo de enero a diciembre de 2013, se ejecutaron los siguientes recursos:

Cuadro N° 5 Cumplimiento en la ejecución de Ingresos y Gastos

CONCEPTO	VALORES	SALDO
PRESUPUESTO INGRESOS 2013	3,094,334,691.51	
PRESUPUESTO EJECUTADO DE GASTOS 2013	3,094,334,691.51	
SALDO	**0**	
SALDO POR EJECUTAR		(0)

La Personería Municipal de Barrancabermeja al cierre de la vigencia 2013, presento un ejecutado por el 100 %..

6.1.1. Cumplimiento en la ejecución de Ingresos

La Tesorería Municipal de Barrancabermeja, giró la totalidad de los recursos $3.078.818.025.62 de un presupuesto definitivo equivalente a $3.094.334.691.51, esta entidad ejecutó $3.094.334.691.51y pago $3.069.931.933.51quedando una cuentas por cobrar $15.516.665, una Reserva Presupuestal de $4.927.745,00 saldo por pagar de $19.475.013.

Durante el período de enero a diciembre de 2013, se ejecutaron los siguientes recursos:

Cuadro N° 6 Cumplimiento en la Ejecución de Ingresos

CONCEPTO	VALORES
GIROS REALIZADOS	3.078.818,025.62
PAGOS REALIZADOS	3.069.931.933.51
RESERVA PRESUPUESTAL	4.927.745.00

CUENTAS POR PAGAR	19.475.013.00
SALDO POR EJECUTAR	**0**

La Personería Municipal de Barrancabermeja al cierre de la vigencia 2013, presentó una ejecución del 100%, dejando unas una reserva presupuestal de $4.927.745.00 saldo por pagar de $19.475.013.

6.1.2. Aportes Traspasos Transferencias Municipales

La Alcaldía Municipal de Barrancabermeja giró a la Personería Municipal las transferencias según lo establece en el Artículo 10 de la Ley 617 de 2000, que reza que hasta el 1,7% para funcionamiento según PAC de la entidad y se recibieron de la siguiente manera:

Cuadro N° 7 Transferencias recibida por el Municipio de Barrancabermeja

DETALLE	DEFINITI	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Transferencia ley 617	3,094,334,692	306,875,400	246,587,910	288,600,000	296,916,279	265,981,445	285,223,100
	julio	**agosto**	**octubre**	**noviembre**	**diciembre**	**recaudado**	**Por recaudar**
	318,942,212	292,330,312	374,920,924	178,278,354	224,162,089	3,078,818,026	15,516,666

para una de la totalidad de recursos recibidos en la vigencia 2013 por un valor de $ 3.078.818,026, dejando una Cuenta por Cobrar a la Tesorería Municipal de Barrancabermeja por valor de $ 15,516,666 de los estimados y con los cuales para cubrir los gastos de la Personería Municipal a su vez la entidad hizo buena aplicación de los recursos**.**

6.2. Cumplimiento en la ejecución de gastos

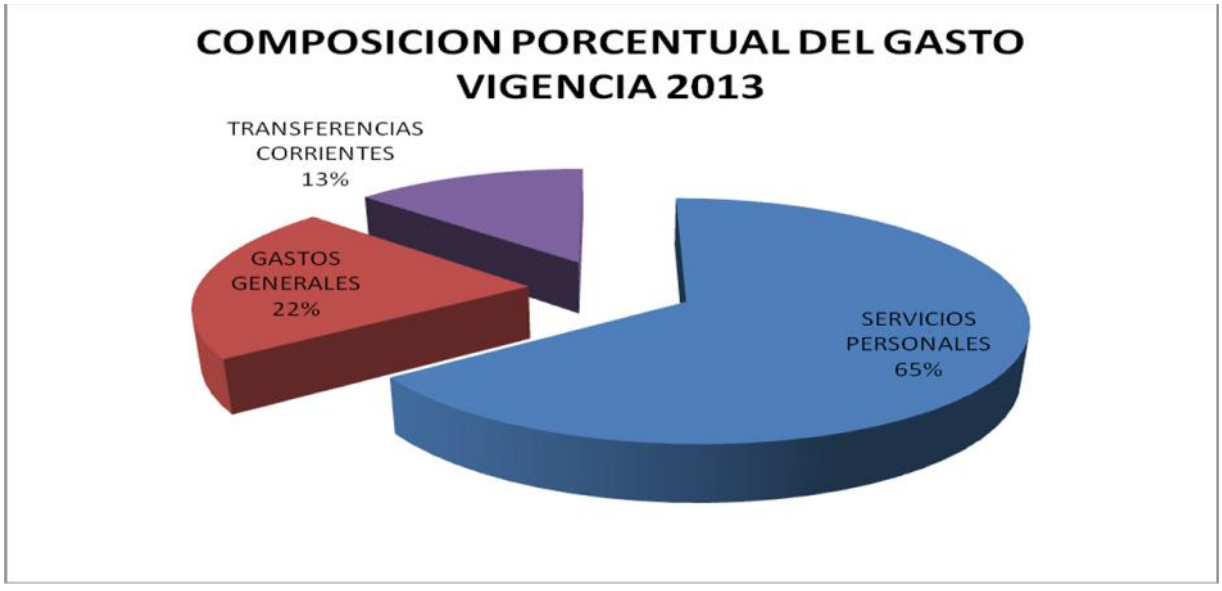
Del presupuesto definitivo por valor de $ 3.094.334.692, la Personería Municipal de Barrancabermeja, comprometió el 100% que corresponde a la suma de $3.094.334.692, esta ejecución se presenta en el cuadro No 8.

Cuadro N° 8 Cumplimiento en la ejecución de gastos

CONCEPTO	PTO INICIAL	DEFINITIVO	COMPROMISOS	% EJECUTADO
SERVICIOS PERSONALES	$1,879,110,895	$2,019,611,600	2,019,611,600	100%
GASTOS GENERALES	$616,922,104	$663,144,599	663,144,599	100%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	$384,373,280	$411,578,493	411,578,493	100%
Total Presupuesto Gastos	$2,880,406,279	$3,094,334,692	$2,750,009,555	100%

6.2.1. Análisis de Gastos

Grafico Nº 1. Composición porcentual de gastos Personería de Barrancabermeja año 2013



El cuadro anterior muestra la distribución porcentual y el comportamiento de la ejecución de gastos en la vigencia 2013, correspondiente a la Personería

Municipal de Barrancabermeja, presentando una participación en gastos de servicios personales equivalente al 65%, gastos generales el 22% y Transferencias 13%.

6.2.1.2 Gasto de Funcionamiento

El presupuesto de gastos de la Personería Municipal de Barrancabermeja es solo de funcionamiento, esta corporación no realiza ninguna inversión y su conformación se divide en dos emolumentos:

El presupuesto de la Personería Municipal está compuesto por rublo más importante y representativo que es los salarios que tiene una participación del 27,70% del Presupuesto de gastos de la Personería para la vigencia 2013. Y parafiscales, a continuación presentamos un cuadro con dicho cargos;

Cuadro No. 9 Gastos de personal

PLAN DE PERSONAL VIGENCIA 2013					
(C) Concepto	**(D) Asistencial**	**(D) Técnico**	**(D) Profesional**	**(D) Directivo**	**Totales**
SALARIOS	186,586,192	23,057,332	232,134,370	415,474,402	857,252,296
PRESTACIONES SOCIALES	46,406,391	10,049,643	72,002,031	114,901,237	243,359,302
Totales	232,992,583	33,106,975	304,136,401	530,375,639	1,100,611,598

A su vez existe la participación de otros conceptos que van de la mano al pago de Salarios y que participan en el presupuesto de gastos de la vigencia 2013 de la siguiente forma:

Cuadro Nº 10. Composición porcentual de gastos Personería de Barrancabermeja año 2013

DETALLE	DEFINITIVO	COMPOSICION PORCENTAGE PORCENTUAL
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	**3,094,334,692**	**100.00%**
SERVICIOS PERSONALES	**2,431,190,093**	**78.57%**
SERV. PERSONALES ASOC. A LA NOMINA	**1,100,611,601**	**35.57%**
SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	857,252,298	**27.70%**
BONIFICACION POR SERVICIOS PRESTADOS	25,900,496	**0.84%**
VACACIONES	44,453,990	**1.44%**
PRIMA DE NAVIDAD	83,433,521	**2.70%**
PRIMA DE VACACIONES	35,253,459	**1.14%**
PRIMA DE SERVICIOS	37,574,725	**1.21%**
INDEMNIZACION POR VACACIONES	12,328,671	**0.40%**
SERV. PERSONALES INDIRECTOS	**918,999,999**	**29.70%**
REMUNERACION POR PRESTACION, DE SERVICIOS TECNICOS, ASISTENCIALES Y PROFESIONALES	918,999,999	**29.70%**
CONTRIBUCIONES INHERENTES NOMINA	**411,578,493**	**13.30%**
SECTOR PRIVADO	**322,444,793**	**10.42%**
APORTES PARA SALUD	81,980,574	**2.65%**
APORTES PARA PENSION	113,632,275	**3.67%**
APORTES RIESGOS PROFESIONALES	10290800	**0.33%**
FONDO DE CESANTIAS EMPLEADOS PUBLICOS	116,541,144	**3.77%**
APORTES PARAFISCALES	**89133700**	**2.88%**
SENA	4,954,300	**0.16%**
ICBF	29,709,700	**0.96%**
ESAP	4,954,300	**0.16%**
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	39,615,300	**1.28%**
INSTITUTO TECNICOS	9,900,100	**0.32%**
GASTOS GENERALES	**663,144,599**	**21.43%**

ADQUISICION DE BIENES	**131,066,323**	**4.24%**
COMPRA DE EQUIPOS Y VEHICULOS	45,399,976	**1.47%**
MATERIALES Y SUMINISTROS	70,009,871	**2.26%**
COMPRA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	15,656,476	**0.51%**
ADQUISICION DE SERVICIOS	**532,078,276**	**17.20%**
MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	18,411,050	**0.59%**
CAPACITACION PERSONAL ADMINISTRATIVO	5,728,800	**0.19%**
GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	34,435,341	**1.11%**
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	0	**0.00%**
SEGUROS	15,442,945	**0.50%**
SERVICIO PUBLICO DE ENERGIA	22,724,525	**0.73%**
SERVICIO PUBLICO DE TELECOMUNICACIONES	11002179	**0.36%**
SERVICIO PUBLICO DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	1372224	**0.04%**
SERVICIO PUBLICO DE GAS NATURAL	17370	**0.00%**
VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE	41,347,873	**1.34%**
ARRENDAMIENTOS Y ALQUILERES	31,712,211	**1.02%**
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	32,480,000	**1.05%**
COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	21,420,558	**0.69%**
FOTOCOPIAS	0	**0.00%**
SERVICIOS DE CAFETERIA Y RESTAURANTES	16,490,000	**0.53%**
IMPUESTOS, TASAS, MULTAS Y SANCIONES	93,200	**0.00%**
CONVENIOS	279,400,000	**9.03%**

Los gastos de funcionamiento presentan la mayor incidencia en los pagos de Servicios Personales con una participación de 78,57%, el segundo nivel lo representa Gastos Generales con el 21,43% y 13.30% se destino para pago de seguridad social, parafiscales y cesantías; De los numerales con mayor ejecución se destacan remuneración por Servicios Técnicos con un 29.70 % por encima a salarios.

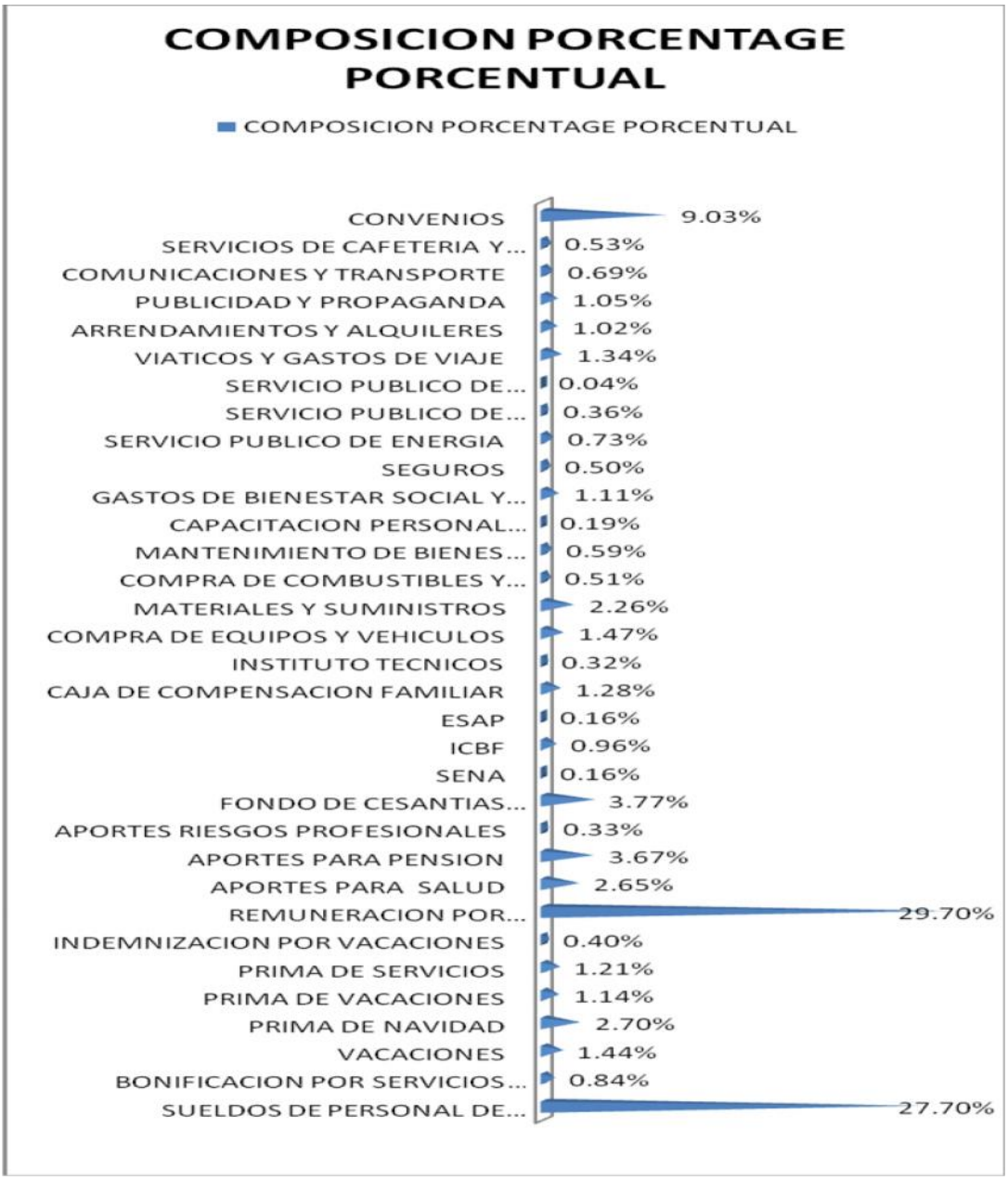


Grafico Nº 2. Participación porcentual de gastos Personería de Barrancabermeja año 2013

7. Cumplimiento normativo presupuestal

Las personerías Municipales son creada mediante la constitución de 1991 y sus funciones son instituidas por el Artículo 168 de la Ley 136 de 1994, el Proyecto, Aprobación y Liquidación del Presupuesto es establecido bajo las normas del Decreto No 111 1996, y en el Articulo 40 y 73 del Acuerdo 101 de 1997, la Resolución Nº 367 de diciembre 21 de 2012 liquidó el presupuesto de la personería. El presupuesto de la Personería Municipal de Barrancabermeja se conforma solo por gastos de funcionamiento y su presupuesto se tasa según lo establece el artículo 10 de la a Ley 617 de 2000, que reza que recibirá hasta el 1,7% de los ingresos de Libre Destinación del Presupuesto de Rentas del Municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pignoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, cumplió con la normatividad presupuestal existente.

8. Calidad de los registros y la información presupuestal.

Revisado el Presupuesto inicial de Ingresos, Gastos y su modificación en el periodo 2013 se constató que cumplieron con la calidad de los registros de acuerdo a los preceptos Constitucionales y legales, ya que la entidad aplica política y practicas presupuestales en concordancia con el Decreto No 111 de 1996, Acuerdo 101 de 1997 y la Resolución Nº 367 de Diciembre 21 de 2012, La Personería Municipal de Barrancabermeja orienta su proceso contable y presupuestales con la asistencia del equipo asesor de la entidad, como los funcionarios directamente comprometidos con el proceso presupuestal y se apoyan para su desarrollo y ejecución en un software (Gdsoft) diseñado exclusivamente para el Sector Público, que integra mediante un proceso en línea las operaciones de Presupuesto, Tesorería y Contabilidad, herramienta informática que reconoce los parámetros y recomendaciones de la Carta Circular 006 del 8 de marzo de 1996 y los lineamientos de la Circular Externa 025 de 1998 (problema del año 2000).

Las funciones de archivo, conservación y custodia de la información contable, que la entidad posee la estructura física para manejar un sistema de archivo de documentos contables acorde con sus necesidades y con su entorno operativo..

9. Comportamiento y el Sostenimiento de la Deuda Pública

De acuerdo a los artículos 4, 6 y 10 de la Ley 358 de 1997, el Municipio puede celebrar Deuda Pública con la banca privada de créditos internos y externos, el artículo 2º de la Ley 819 de 2003, sin perjuicio de los límites a los gastos de funcionamiento establecido por la ley 617 de 2000 establece metas de superávit primario para la celebración del contrato de crédito.Para el caso de LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA no aplica la Deuda Pública.

12. Marco Fiscal de Mediano Plazo

El artículo 5 de la Ley 819 de 2003 sobre el tema del Marco Fiscal de Mediano Plazo para entidades Territoriales; anualmente los municipios de categoría 1 y 2 a partir de esta Ley el alcalde deberán presentar al Concejo a título informativo, un Marco Fiscal de Mediano Plazo. Lo que significa que a las entidades descentralizadas, en este caso LA PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA, no le aplica.

13. Legalidad de las Vigencias Futuras

Para la vigencia 2013, PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA no presentó vigencias futuras.

14. Seguimiento al Impuesto Predial e Industria y Comercio

Este tema es competencia únicamente del Municipio.

15. Verificar el cumplimiento de la ley 617 de 2000

Para la vigencia 2013 sus ingresos por el concepto de Transferencias para funcionamiento de la Personería Municipal se tasaron en $ 3,094,334,692, los cuales se pueden recibir según lo establece en el Artículo 10º de la a Ley 617 de 2000, que reza " que recibirá hasta el 1,7% de los ingresos de libre destinación del presupuesto de rentas del municipio, posterior a la deducciones de rentas cedidas, pignoradas o asignadas por acuerdo o para la conformación de fondos, tales como (Inderba, Eduba), como muestra el siguiente cuadro;

Cuadro N° 11 Aplicación Ley 617 de 2000

PERSONERIA MUNICIPAL DE BARRANACBERMEJA

APLICACIÓN LEY 617 -2000

VIGENCIA 2013

EJECUCION DEL PRESUPUESTO

NUMERAL	INICIAL	ADICIONES	DEFINITIVO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,880,407,279	213,927,412	3,094,334,692
TOTAL	**2,880,407,279**	**213,927,412**	**3,094,334,692**

CALCULO PARA LAS TRANSFERENCIAS DEL PERSONERIA MUNICIPAL - el artículo 10º de la a ley 617 de 2000			
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PRESUPUESTO INICIAL	192,027,151,958	1.7%	2,880,407,279
INGRESOS RLD MUNICIPIO BARRANCABERMEJA PARA LA ADICION	14,261,827,476	1.7%	213,927,412
TOTAL TRANSFERENCIAS	**206,288,979,434**		**3,094,334,692**

16. Revisión de la Rendición de la Cuenta

Revisada la rendición de la cuenta del SIA en la línea de ejecución presupuestal de ingresos, gastos reservas presupuestales, cuentas por pagar, ejecución del PAC , relación de Compromisos Presupuestales , pagos Presupuestales , relación de ingresos y sus respectivas modificaciones al presupuesto de gastos e ingresos, se constató que las cifras requeridas para esta Auditoria corresponden a la información cruzada con los soportes enviados por la entidad.

Cuadro N° 12 SIA

FORMATOS SIA CORRESPONDIENTE A PRESUPUESTO	CARGO AL SIA	APLICACIÓN
F06_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS	SI	SI
F06A_CDN: RELACION DE INGRESOS	SI	SI
F07_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS	SI	SI
F07A_CDN: RELACION DE COMPROMISOS	SI	SI

F07B_CDN: RELACION DE PAGOS	SI	SI
F08A_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS	SI	SI
F08B_AGR: MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS	SI	SI
F09_AGR: EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA	SI	SI
F10_AGR: EJECUCION RESERVA PRESUPUESTAL	SI	N/A
F11_AGR: EJECUCION PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR	SI	SI
F33_VFUTUR: INFORME DE VIGENCIAS FUTURAS	SI	N/A

17. Cumplimiento de la Acción Preventiva

Esta entidad para la vigencia 2013, no fue notificada de cumplir Acciones Preventivas en materia Presupuestal